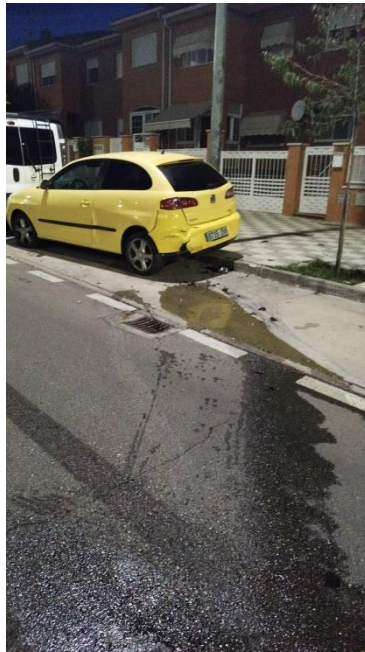


El Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 30 de septiembre de 2024 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. - Vecinos de la avenida de la Música Española nos denuncian constantes carreras nocturnas y derrapes especialmente en la rotonda que la une con la c/ Isaac Albéniz. Esto ha provocado en más de una ocasión accidentes con los vehículos estacionados junto a las viviendas además del gravísimo riesgo que hay para los peatones. El accidente más reciente ocurrió hace tan solo unos días (adjuntamos imágenes).





Rogamos la instalación de badenes reductores de velocidad a la salida de dicha rotonda para evitar en la medida de lo posible estos hechos.

SEGUNDO. – Vecinos de la calle Bajada de Santa Catalina nos trasladan sus quejas por el estado de dicha calle donde se vienen produciendo caídas de personas mayores. Adjuntamos imágenes:



Rogamos intervenir en dicha calle para garantizar la seguridad de los y las viandantes.

TERCERO. – Es habitual la queja de vecinos y vecinas de nuestra ciudad por el incumplimiento reiterado de la normativa de animales de compañía especialmente en materias como la no recogida de excrementos, orines en zonas infantiles o llevar a los animales sin correa en zonas no habilitadas para ello, entre otros problemas

Rogamos que se persigan y sancionen estas prácticas incívicas con el fin de mejorar la convivencia entre ciudadanía y animales domésticos.

CUARTO. – Numerosos vecinos y vecinas nos trasladan sus quejas por el ruido que hacen los sopladores del servicio de parques y jardines a tempranas horas, interrumpiendo el descanso.

Rogamos que se inste a la empresa concesionaria del servicio a sustituir los sopladores de combustión por eléctricos para así no causar las molestias por el ruido que producen.

QUINTO. – Junto al merendero situado en la hoz/paseo del Júcar, existen, desde el principio del verano, numerosos árboles caídos que cortan y entorpecen dicho paseo y el acceso a la zona. Adjuntamos imágenes.



Rogamos se retiren dichos árboles caídos para así facilitar el tránsito por la zona.

Firmado en Cuenca, a 23 de septiembre de 2024.

Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca en Marcha - Unidas por Cuenca'